

Luis Espíndola, presidente interino de sala que analiza delitos electorales

FABIOLA MARTÍNEZ

Luis Espíndola Morales fue designado presidente interino de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que analiza de fondo, por ejemplo, el caudal de denuncias por actos anticipados de campaña.

También es la encargada de resolver los procedimientos sancionadores relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos y la propaganda de entes públicos y en general.

Actualmente, esta sala se encuentra en espera del resultado

de las investigaciones de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con más de 700 denuncias por presuntos actos anticipados de campaña interpuestas el año en curso; en la mayoría se alega impacto e infracciones en el proceso electoral 2023-2024.

El interinato de Espíndola se da luego de que el Senado rechazó la primera terna para elegir a una magistratura, tras la vacante por término de gestión de Gabriela Villafuerte, quien, a su vez, busca ser magistrada de la sala superior.

También pretende llegar a esa máxima instancia Rubén Lara, quien ahora es el segundo, de tres integrantes de la especializada.

“Fui designado presidente in-

terino de la sala regional especializada @TEPJF_Esp. Agradezco los acuerdos y la disposición para trabajar de forma conjunta en favor de la democracia”, dijo Espíndola en su cuenta de X.

El Senado debe analizar una nueva terna, enviada por la Suprema Corte, integrada por los otros finalistas de este proceso: Aidé Macedo, María Fernanda Sánchez y Martha Mercado, las tres integrantes de tribunales regionales o locales. Espíndola llegó a la sala especializada en septiembre de 2020; es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y maestro en desarrollo procesal constitucional; ha sido secretario de estudio y cuenta y consejero electoral, entre otros cargos.

RAÚL RAMÍREZ

Ante la negativa que ha recibido de parte de la Cámara de Senadores para nombrar a los consejeros faltantes, Luis Espíndola Morales fue designado presidente interino de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que analiza de fondo, por ejemplo, el caudal de denuncias sobre actos anticipados de campaña.

También hay que recordar que es la encargada de resolver los procedimientos sancionadores relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, y la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos y propaganda electoral.

Actualmente, esta Sala espera el resultado de las investigaciones de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con más de 700 denuncias por presuntos actos anticipados de campaña interpuestos el año en curso; en la mayoría se alega impacto e infracciones hacia el proceso electoral 2023-2024.

El interinato de Espíndola se da, luego de que el Senado rechazó una primera terna para elegir a una magistratura de esta sala, tras la vacante por término de gestión de Gabriela Villafuerte, quien, a su vez, busca ser magistrada de la Sala Superior del TEPJF.

También pretende llegar a esa máxima instancia Rubén Lara, quien ahora es el segundo, de tres integrantes de la Sala Especializada.

"Fui designado como presidente interino de la Sala Regional Especializada, @TEPJF_Esp. Agradezco los acuerdos y la disposición para trabajar de forma conjunta en favor de la democracia", dijo Espíndola en sus redes sociales.

El Senado debe analizar una nueva terna, enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrada por las otras personas finalistas de este proceso de selección: Aide Macedo, María Fernanda Sánchez y Martha Mercado, las tres integrantes de tribunales regionales o locales.

Luis Espíndola, presidente interino en Sala Especializada del TEPJF

